

CAIXA RURAL TORRENT, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad en su sesión de fecha 26 de marzo de 2024 y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios/as de esta Caixa Rural para celebrar Asamblea General Ordinaria de Delegados, el próximo día, 20 de mayo de 2024, en el Salón de Actos, sito en Avenida al Vedat, nº 3 de Torrent, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, a fin de tratar de los distintos puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de

las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Entidad

correspondientes al ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de

distribución de los resultados del ejercicio 2023.

TERCERO.- Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del

presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio de 2023 y Plan de inversiones y gastos de dicho fondo para el ejercicio de 2024. Autorización al Consejo Rector para que ostente facultades en el ámbito de la gestión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa respecto del presupuesto de 2025 hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria. Facultades para su delegación en la dirección

general de la Entidad.

CUARTO.- Propuesta del Consejo Rector sobre la adopción de acuerdos

en materia de la remuneración del capital social de esta Caixa Rural, en los términos estatutariamente previstos y del Contrato Regulador del Grupo Cooperativo Cajamar de

la que forma parte esta Caixa Rural.

Delegación en el Consejo Rector para la ejecución del acuerdo que se adopte sobre la remuneración del capital, y sobre la periodicidad y tipo de interés que se considere

oportuno en cada momento.

QUINTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos Sociales de esta Caixa Rural, en base a la

correspondiente propuesta del Consejo Rector y su preceptivo informe justificativo; afectando a los siguientes artículos estatutarios: Artículo 18 "Capital Social" en

relación al valor nominal de las aportaciones que pasa de 60,10 euros a 60,11 euros. Artículo 41 "Composición del Consejo Rector" en cuanto a la reducción de miembros del Consejo Rector de diez a ocho miembros, supresión de la limitación del número de mandatos de los miembros del Consejo Rector y de la figura de los suplentes. Art. 43 "Forma de elección de los miembros del Consejo Rector. Normas reguladores de las elecciones" en relación a la supresión de la figura de los suplentes. Art. 44 "Duración, renovación y cese de cargos en el Consejo Rector" en relación a la supresión de los suplentes y convocatoria de la Asamblea General en caso de vacantes definitivas de miembros del Consejo Rector; Disposición Transitoria Primera: Se suprime la actual y se sustituye por una nueva para adaptar de forma progresiva la reducción estatutaria de miembros del Consejo Rector de diez a ocho miembros.

Autorización expresa al Consejo Rector para que, por sí mismo, pueda completar, adecuar, subsanar la modificación estatutaria aprobada, en la medida precisa para poder cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiese formular a dicho texto, de forma verbal o escrita, el organismo autorizador de la modificación estatutaria o de los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Delegación en el Presidente, Secretario y Director General de la Entidad, para que cualquiera de ellos de forma indistinta pueda elevar a público el presente Acuerdo de modificación estatutaria.

SEXTO.-

Elección para la renovación estatutaria de los miembros del Consejo Rector.

SÉPTIMO.-

Nombramiento y en su caso renovación de Auditores de Cuentas.

OCTAVO.-

Ratificación y en su caso aprobación de:

- a) Operaciones o servicios cooperativizados en favor de personas jurídicas vinculadas a miembros del Consejo Rector.
- b) Contratos y asunción de obligaciones por la Entidad no comprendidas en su actividad cooperativizada, realizadas a favor de miembros del Consejo Rector, Director General o personas físicas o jurídicas vinculadas a ellos.

Delegación en el Consejo Rector para su aprobación y formalización hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.



NOVENO.-

Cuestiones urgentes o complementarias que resulten necesarias. Acuerdos que procedan en su caso. Sugerencias y preguntas en relación con los asuntos de la Convocatoria.

DÉCIMO.-

Aprobación inmediata del Acta por la propia Asamblea o en su defecto, designación de dos socios/as -con sus suplentespara la aprobación ulterior de aquélla, junto con el Presidente, dentro de los quince días siguientes

En Torrent, a 26 de marzo de 2024

El Presidente: Jesús Monfort Ferrer

ASAMBLEA DE DELEGADOS

La Asamblea de Delegados se celebrará el 20 de mayo de 2024, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 19:30 horas en segunda, en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida al Vedat nº 3 de Torrent.

JUNTAS PREPARATORIAS: REUNIONES

De conformidad con los estatutos sociales de la Entidad, se establecen un total de 6 reuniones en las que se agrupan, por oficinas de adscripción, a la totalidad de los socios de esta Entidad a la fecha de la Convocatoria.

Las reuniones se celebrarán entre los días 6 y 8 de mayo, en los lugares, día y hora especificada a continuación. Los delegados a elegir en las juntas preparatorias tendrán mandato plurianual, motivo por el que en dichas reuniones también se elegirán suplentes.

Las Juntas Preparatorias a celebrar son las siguientes con identificación de lugar de celebración, fecha, horario en primera y segunda convocatoria, población y oficinas cuyos socios se adscriben a la misma:

Junta Preparatoria TORRENT 1

Lugar de Celebración: Salón de Actos Caixa Rural Torrent, C.C.V., sito en Avenida al Vedat, nº 3; 46.900 Torrent.

Fecha de celebración: 6 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Torrent.

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2024 Torrent - Avenida al Vedat 3. Oficina 2030 Torrent - Plaza Maestro Giner, 10 Oficina 2051 Torrent - Avenida al Vedat 138.

Junta Preparatoria MONTSERRAT- MONTROI

Lugar de Celebración: Casa de la Cultura, sita en Calle Dos de Mayo, nº 6; 46.192 Montserrat

Fecha de celebración: 6 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Montserrat

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2061 Montserrat – Avda. Jaime I, 32 Oficina 2061-06 Montroi – Avda. Blasco Ibañez, 29

Junta Preparatoria TORRENT 2



Lugar de Celebración: Salón de Actos Caixa Rural Torrent, C.C.V., sito en Avenida al Vedat, nº 3;

46.900 Torrent.

Fecha de celebración: 7 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Torrent

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2026 Torrent – Carrer L'Horta, 12 Oficina 2036 Torrent - Cami Real, 95 Oficina 2044 Torrent - Avenida al Vedat 70.

Junta Preparatoria ALDAIA

Lugar de Celebración: Oficina 2035, sito en Avenida Dos de Mayo, 32; 46.960 Aldaia.

Fecha de celebración: 7 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Aldaia

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2035 Aldaia – Avenida Dos de Mayo, 32

Junta Preparatoria CATARROJA - ALBAL

Lugar de Celebración: Sociedad Musical L'Artesana, sita en Calle Colom, 21 (Acceso por Plaza Mayor);

46.470 Catarroja.

Fecha de celebración: 8 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Catarroja

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2027 Catarroja – Calle Joaquin Olmos, 3 Oficina 2040 Catarroja – Calle Filiberto Rodrigo, 5 Oficina 2063 Albal – Avenida Corts Valencianes, 28

Junta Preparatoria PICANYA - PAIPORTA

Lugar de Celebración: Hotel Ciscar, sito en Avenida Alquería de Moret, 31; 46.210 Picanya.

Fecha de celebración: 8 de mayo de 2024

Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria

Población: Picanya

Adscripción Oficinas a esta Junta Preparatoria: Oficina 2025 Picanya – Calle Sant Josep, 13 Oficina 2029 Paiporta – Calle San Jorge, 9

Aquellos socios que no se encuentran adscritos a ninguna oficina de las enumeradas anteriormente, quedan convocados a la Junta Preparatoria ALDAIA: Lugar de Celebración: Oficina 2035, sito en Avenida Dos de mayo, nº 32; 46.960 Aldaia. Fecha de celebración: 7 de mayo de 2024. Horario: 18:30 primera Convocatoria/ 19:00 segunda Convocatoria. Población: Aldaia.

NOTA:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 34 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y en el artículo 18 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría, el Informe justificativo de la modificación estatutaria con la nueva redacción de los artículos 18, 41, 43, 44 y Disposición Transitoria Primera y cuya modificación ha propuesto el Consejo Rector y los demás documentos referentes a las restantes propuestas sobre las que debe decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados, de 9 a 14 horas, durante todos los días hábiles siguientes al día del anuncio de la presente convocatoria, excepto sábados, y hasta el día de celebración de la Asamblea, teniendo los socios derecho a recibir gratuitamente, previa solicitud por escrito, copia de los indicados documentos, así como la ampliación de cuanta información consideren necesaria en relación a los puntos del orden del día.



La delegación de representación y voto en otro socio o en parientes de acuerdo con los límites que fija el art. 33 de los Estatutos Sociales deberá realizarse en el documento oficial expedido por la oficina, en el que consta la identidad del mismo y el número de socio y ser validada la firma del representado ante el director o interventor de cualquiera de las oficinas de la Caixa Rural Torrent en el horario de 9 a 14 horas desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el mismo día de la celebración de las Juntas Preparatorias a las que estén adscritos, sin que se admitan en las Juntas Preparatorias que no cumplan con estos requisitos.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS: Elección de CINCO miembros titulares del Consejo Rector, de conformidad con la nueva redacción propuesta del artículo 41 de los Estatutos Sociales y la nueva Disposición Transitoria Primera, por lo que cuatro consejeros serán elegidos por el plazo establecido de 4 años cada uno de ellos, y un consejero será elegido por el plazo de 2 años.

La elección se realizará ante la mesa electoral y de forma continuada, en sesión única de la Asamblea General Ordinaria de Delegados. En cumplimiento del art. 43 de los Estatutos, se informa que queda abierto el plazo de presentación de candidaturas que durará 15 días y que **finalizará el 17 de abril de 2024 a las 14 horas.**

De conformidad con el art. 43 de los Estatutos Sociales de Caixa Rural Torrent podrán presentar candidaturas para miembros del Consejo Rector un número de socios nunca inferior al 5% de los socios a la fecha de la Convocatoria (1.276 socios), quienes avalarán con su firma la candidatura de que se trate. También podrán proponer candidatos el propio Consejo Rector.

Cada socio sólo podrá avalar una candidatura, a tal efecto se utilizará exclusivamente el modelo que se remitirá personalizado al domicilio de cada socio o en su defecto duplicado expedido por la oficina, debiendo ser validada la firma del representado ante el director o interventor de cualquiera de las oficinas de Caixa Rural Torrent en el horario de 9 a 14 horas desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el 17 de abril de 2024, sin que se admitan los avales que no cumplan con estos requisitos.

Las candidaturas deberán presentarse en el domicilio social de la Entidad, Avda. Al Vedat, nº 3 de Torrent (Valencia), concretando claramente el nombre y apellidos de los candidatos, número de socio, Documento Nacional de Identidad y la firma de aceptación del candidato. Las candidaturas sólo serán válidas si abarcan la totalidad de las vacantes del Consejo Rector a cubrir.

El modelo oficial para presentar las candidaturas estará a disposición de los socios en la Secretaría de la Caixa Rural Torrent. No se admitirá candidatura alguna o aval de la misma que no vaya en el modelo oficial y quedarán excluidos como candidatos o socios avalistas.

Los candidatos a miembros del Consejo Rector, antes de la celebración de la Asamblea General, deberán haber sido declarados idóneos para el desempeño de su cargo, según evaluación realizada por el Consejo de Administración de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar en el que está integrada esta Caixa Rural, conforme a la normativa vigente. Los formularios para efectuar dicha evaluación se encuentran a disposición de los candidatos en la Dirección General de esta Caixa Rural, hasta 15 días antes de la fecha de celebración de la presente Asamblea General Ordinaria.